REPUBLICA DE COLOMBIA

Departamento Norte de Santander
Distrito Judicial de Cúcuta

Radicado No. 2019-00382. SUCESION.

JUZGADO DE FAMILIA

Los Patios, veintisiete de enero del dos mil veintiuno.

Teniendo en cuenta, que se realizaron las publicaciones a todas aquellas personas que se crean con derecho a intervenir en este proceso de sucesión del causante ADOLFO PEÑA BERBESI, sin presentarse ningún interviniente, y con el fin de continuar con la diligencia de inventarios y avalúos de conformidad con el artículo 501 del C.G.P., se dispone señalar el día veinticinco (25) de febrero de la presente anualidad, a las diez (10:00) de la mañana, para la realización de los mismos.

Se advierte a los apoderados y las partes que la audiencia se realizará de manera virtual, por lo que oportunamente se enviará a las direcciones electrónicas obrantes en el expediente, el link para su ingreso.

NOTIFIQUESE

MIGUEL RUBIO VELANDIA
Juez de Familia Los Patios